

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Sustanciación	No.
Proceso	Ejecutivo
Demandante	León Alberto Quirama Quirama
Demandado	Jorge Flórez y otro
Radicado	05679 40 89 001 2021 00206 00
Asunto	Requiere demandante

Revisada la foliatura se advierte que, a la fecha, dentro del proceso de la referencia, se encuentra pendiente acreditar la notificación del señor Guillermo Porras. En tal sentido, teniendo en cuenta la información suministrada por el Edificio Santillana el pasado 20 de septiembre hogaño, se requiere a la parte actora a efectos de que, de conformidad a lo ordenado en providencia del 01 de septiembre de 2021, proceda con la notificación de este en su lugar de trabajo, esto es, en la Cementera Argos sede Yumbo, Valle del Cauca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

2

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 144 fijado el día 15 del mes de octubre del año 2021, a las 08:00 de la mañana. _____ JAZMIN RINCON PEREZ Secretaria

Firmado Por:

Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ffe1c5d108792d94736af65cf3cb3a4707c760e9304061f449511b544c25a6a1

Documento generado en 14/10/2021 09:36:44 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**